

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 16030** *Orden AUC/1187/2020, de 9 de diciembre, de corrección de errores en la Orden AUC/988/2020, de 22 de octubre, por la que se acuerdan ascensos a las categorías diplomáticas de Ministro/a Plenipotenciario/a de primera clase, Ministro/a Plenipotenciario/a de segunda clase, Ministro/a Plenipotenciario/a de tercera clase, Consejero/a de Embajada, Secretario/a de Embajada de primera clase y Secretario/a de Embajada de segunda clase.*

En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario de la Carrera Diplomática Ramón de Abadal Bordas, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo, con ocasión de vacantes y de acuerdo a la composición numérica fijada en la Orden AEC/1811/2014, de 3 de octubre, he tenido a bien ascenderlo en propiedad a la categoría de Consejero/a de Embajada, con efectos del día 13 de noviembre de 2020.

Asimismo, advertidos errores en la Orden AUC/988/2020, de 22 de octubre, por la que se acuerdan ascensos a las categorías diplomáticas de Ministro/a Plenipotenciario/a de primera clase, Ministro/a Plenipotenciario/a de segunda clase, Ministro/a Plenipotenciario/a de tercera clase, Consejero/a de Embajada, Secretario/a de Embajada de primera clase y Secretario/a de Embajada de segunda clase, se procede, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 91944, por error material, no debe figurar Jorge Manuel Domecq Fernández de Bobadilla.

En la página 91944, por error material, donde dice «Ángel Losada Torres-Quevedo», debe decir «Ángel Lossada Torres-Quevedo».

En la página 91945, por error material, donde dice «Beatriz de Benito Navarro», debe decir «M.<sup>a</sup> Beatriz de Benito Navarro».

En la página 91945, por error material, no debe figurar Luis Fonseca Sánchez.

En la página 91946, por error material, donde dice «Fernando Burgos Sainz», debe decir «Fernando Burgos Sáinz».

Madrid, 9 de diciembre de 2020.–La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Aránzazu González Laya.